

COMUNICADO DE CONTRATO DOCENTE 2024- UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN D.S N° 020-2023-MINEDU EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES

Se hace de conocimiento a los señores postulantes del proceso de Contrato Docente 2024 las siguientes indicaciones:

Contratación por evaluación de Expedientes: Art. 24

FUT Solicitando participación en el proceso e indicando **ÁREA** y el **ORDEN DE PRELACIÓN** con el que postula. **(INDISPENSABLE)**

Título profesional o requisito de formación académica de acuerdo al orden de prelación de acuerdo al **Anexo 06 del D.S 020-2023-MINEDU** y que se indica en cada especialidad, de lo contrario será declarado **IMPROCEDENTE**.

Documento Nacional De Identidad.

Anexos 8, 9, 10, 11, 12 debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.

ANEXO 19 solo en caso de doble percepción.

Currículo vitae documentado y si es el caso, la documentación que acredite bonificaciones. En el caso de contar con certificados, diplomados y/o especializaciones, deben adjuntar los respectivos certificados de estudios y el número de registro del certificado y/o diploma presentado.

Los docentes con título pedagógico, deberán además adjuntar su resolución de registro de inscripción de título en la gerencia o en otra entidad autorizada.

Debido a la **necesidad de cubrir las plazas** docentes de manera inmediata para el inicio de clases, el proceso se desarrollará de acuerdo a las siguientes fechas de presentación:

FECHA DE PRESENTACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE: | VIERNES 15 DE MARZO DE 2024. |
| 2.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: | MARTES 19 DE MARZO DE 2024. |
| 3.- ADJUDICACIÓN: | MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024.
HORA: 3.00 PM |

Los documentos serán presentados de manera **FÍSICA** por mesa de partes de UGEL – SC, en el siguiente horario:

HORARIO MAÑANA de 8:00a.m a 01:00 p.m.

HORARIO TARDE de 2.45p.m. a 5.00p.m.

Tener presente lo establecido en el **Anexo 06 del D.S 020-2023-MINEDU** y cumplir los requisitos solicitados, de lo contrario no serán admitidos ni evaluados.

LAS ÁREAS A POSTULAR Y LOS ÓRDENES DE PRELACIÓN SON LAS SIGUIENTES (ANEXO 6 –D.S. N° 020-2023-MINEDU):

ESPECIALIDAD CONVOCADA	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA
EDUCACIÓN FÍSICA SECUNDARIA	CUARTO	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Física.

NOTA.- LA ADJUDICACIÓN ES PERSONAL Y/O CON CARTA PODER SIMPLE, PORTANDO SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI).

- SEGÚN EL D.S. N° 020-2023-MINEDU, SEÑALA QUE EL POSTULANTE PRESENTA UN ÚNICO EXPEDIENTE Y A UNA SOLA UGEL SEÑALANDO EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO Y ÁREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD O CAMPO DE CONOCIMIENTO.

HUAMACHUCO, 14 DE MARZO 2024

Atentamente,
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARRION

Lic. Adm. Victor Ricardo Chavary Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION

Jorge Carlos Acosta Amador
ESPECIALISTA EN EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARRION

Mg. Silvia Esther Asmat Ruiz
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION

Mg. Lizeth Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION

Lic. Liz Evelyn Gutierrez Gamarra
TECNICO ADMINISTRATIVO
ASISTENTE DE PERSONAL